



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Readequación de Plazos Obra N° 9911/SIGAF/2017

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; La ley Nacional de Obras Públicas 13.064; la Ley 1777-GCBA-05; el Decreto N° 127-GCBA-2014; el Decreto N° 481-GCBA-2011; Decreto N° 203-GCBA-2016; la Resolución Comunal N° 9777306-COMUNA1-2017, su Anexo, el Acta de Junta Comunal del 25/04/2016; El Expediente Electrónico N° EE-2017-7356172 -MGEYA-COMUNA1 y,

CONSIDERANDO:

Que por la actuación citada en el Visto, tramita la Licitación Privada de Obra Pública Menor N° 9911-SIGAF-2017, denominada “*ENSANCHE ACERA CALLE CONSTITUCION Y SALTA*”, a la luz de la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, el Decreto 481-GCBA-11 y concordantes;

Que, con fecha 02 de mayo de 2017, los interesados han retirado los pliegos que regirán la contratación y efectuado la visita de obra correspondiente;

Que, por error material e involuntario, se ha entregado una planilla de cotización distinta a la obrante en las actuaciones como IF-2017-08430717-DGSDES;

Que, a fin de evitar planteos de nulidades, inducir a error a los interesados en ofertar; resulta de imprescindible necesidad postergar la recepción de ofertas para el día 11 de mayo 2017 en el horario de 8 a 14 horas, como así también la apertura de las ofertas del día 11 de mayo 2017 a las 15 hs.;

Que, se fija como nueva visita de obra, el día 15 de mayo de 2017 en el horario de 9.30 a 10 hs., debiendo concurrir lo interesados a la Intersección de la Calle Salta y Constitución altura 1100, del barrio de Constitución, Ciudad de Buenos Aires;

Que, los oferentes deben entregar sus ofertas el día 22 de mayo de 2017 en el horario de 8.30 a 13 hs., procediéndose a su apertura a las 15 hs. del mismo día;

Por ello en un todo de acuerdo a la normativa citada, en uso de los principios de oportunidad, mérito y conveniencia, las facultades conferidas por la Ley 1777

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL 1

RESUELVE:

Artículo 1°.- Fíjese como nueva visita de obra el día 15 de mayo de 2017 en el horario de 9.30 a 10:00

horas, debiendo concurrir los interesados a la Calle Constitución altura 1100, intersección con la Calle Salta, Barrio de Constitución, Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2º.- Reprógrámesse la fecha de entrega de ofertas para el día 22 de mayo de 2017 en el horario de 8.30 a 13 horas, debiéndose presentar las mismas en el piso 2º, sector presidencia de la sede de la Comuna 1, sita en Uruguay N° 740, Ciudad de Buenos Aires.-

Artículo 3º.- Reprógrámesse la fecha de apertura de ofertas para el día 22 de mayo de 2017 a las 15 horas, que se llevará a cabo en el piso 2º.-

Artículo 4º.-Emítase la circular aclaratoria sin consulta.-

Artículo 5º.- Notifíquese a las firmas que han retirado pliegos, con carácter de urgente y en el día, debiéndose adjuntar copia de la presente Resolución e IF-2017-0843.0717-DGSDES.-

Artículo 6º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, en la cartelera de la sede de la Comuna 1, sita en la calle Uruguay 740, por el término de días uno (1); en la página web de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires y agréguese al Expediente EE-2017-7356172-MGEYA-COMUNA 1.-

Digitally signed by Roberto Oscar Salcedo
Date: 2017.05.10 19:06:14 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2017.05.10 19:06:23 -03'00'